

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE FIRMEZA

Título Habilitante: 16-LOR-LOR/PER-FMC-2018-005

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / LORETO / URARINAS

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 005-2018-GRL-GGR-ARA-ODPL-NAUTA

 Inicio de vigencia del Plan:
 22/02/2018

 Zafra:
 2018-2021

Volumen del Plan(m3): 4921.02

Consultor/Regente que suscribió ORBE IÑAPI JOSE LUIS

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 22/11/2019

Aplicación de Medidas Cautelares 223-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 3528.741

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2019, Término: 17/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 280-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00012-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 120.958U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

LFFS 29763 ART. 153: , b)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 30: , b)

Estado Actual del Proceso



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	aatoli izada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volur moviliza autoriza (m3	do sin ación	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba panurensis Moena	\V/	241.321	100.31		100.31	100%	41,6%
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo		42.87	26.501		26.501	100%	61,8%
3	Schizolobium amazonicum Pashaco	4	391.524	100.987		100.987	100%	25,8%
4	Virola albidiflora Cumala		3523.555	3300.943	3	300.943	100%	93,7%

Fuente: Resolución N° 00012-2021-OSINFOR/08.2

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles					
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes		
1	Aniba panurensis Moena	3	2	66,7%		
2	Calophyllum brasiliense Lagarto caspi	2	2	100%		
3	Schizolobium amazonicum Pashaco	1	1	100%		
4	Tabebuia capitata Tahuarí		1	100%		
5	Virola albidiflora Cumala	10	9	90%		

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

			Justinian ou out accion			
	N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
	1	Dipteryx odorata Shihuahuaco		53.086	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 06:49:58

Inciso	Descripción			
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracció o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			
LFFS 29763 ART. 153 Inciso b)	Por la extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.			
DS 021-2015-MINAGRI ART. 30 Inciso b)	La extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.			